ACTA Nº 11 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE MIERCOLES 18 DE MARZO DE 1998

TABLA:

1.- LECTURA DE ACTA

2. - CUENTAS

3.- ANALISIS FINANCIERO EDUCACION

4.- PRESENTACION CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT

5.- TABLA ORDINARIA 6.- HORA INCIDENTES

En Hualañé a dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho y siendo las nueve horas con cinco minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA. quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número diez, correspondiente al día Miércoles once de Marzo del año en curso, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2. - CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

- A.- El Sr. Heriberto Aguilera se encuentra haciendo clases en la Escuela de La Huerta y se le entregará una extensión horaria para cumplir funciones en el Departamento de Educación.
- B.- El Sr. Núñez Peñaloza canceló su derecho por extracción de áridos y la Dirección de Obras Municipales le indicó el lugar donde puede realizar su trabajo, además se llegó al acuerdo de prestar el cargador frontal cuando el Municipio lo requiera frente a una urgencia.
- C.- La Empresa ESSAM S.A. se comprometió a reparar problemas que se han detectado como consecuencia de la reposición de alcantarillado, como lo es la estrechez del sifón de calle Libertad y el escurrimieno de aguas en el mismo sector.
- D.- Se conversó con el Sr. Valenzuela de la Empresa Eléctrica EMELECTRIC S.A. en relación a la demora en la

reposición de ampolletas en alumbrado público, por lo que solicitó una respuesta por escrito.

E.- Para la instalación de equipo electrógeno, el Sr. De la Barra entregará su trabajo el Viernes 20 del Pte., para poder instalar el equipo.

F.- A contar del día 23 de Marzo el Dpto. de Salud no renuncia indeclinable del tendria atención médica, por profesional. Entre los motivos de su partida se han tocado dos aspectos, uno que dice relación con lo económico; pedía un mayor sueldo, lo que era imposible y lo segundo por ingerencia de personas en aspectos técnicos. El Sr. Benavides consulta si se tiene solución para enfrentar la deficiencia. El Sr. Alcalde señala que: se ha encomendado tanto al Sr. Secretario Municipal como a personal del Dpto. de Salud para buscar un profesional e incluso con la posibilidad de un extranjero, y la segunda solución pasa por la prestación de serviios de los médicos del Hospital por unas horas. El Sr. Benavides solicita en especial agotar las alternativas para contratar uno para el Departamento y no sacar profesionales del Hospital porque alteraría el normal funcionamiento de ese Servicio.

3.- ANALISIS FINANCIERO EDUCACION

El Sr. Alcalde entrega informe escrito a cada Concejal de los ingresos y egresos por conceptos de Subvención que recibe cada Escuela, lo que indica que los mayores problemas los presentan el Liceo de Hualañé, Escuela Monseñor Manuel Larraín, Peralillo, Mira Río y La Huerta, solo se financian Orilla de Navarro, Espinalillo, El Buche y Caone, en el período 1997.

Seguidamente el Sr. Ruz entrega antecedentes generales sobre Presupuesto del sector para el presente año y las variables que puede sufrir.

El Presupuesto de Educación es de M\$ 578.198, incluyendo el aporte de M\$ 60.000 del Municipio; esto no considera el Perfeccionamiento de los años 96 y 97 que es de cargo Municipal.

El Perfeccionamiento del año 1995 deja un déficit de \$ 7.718.844, y el año 96-97 una diferencia de \$ 4.800.000, lo que suma un total de \$ 12.518.844, cantidad que no está considerada en presupuesto por lo que se deben buscar las formas de financiamiento.

Formas de reducir gastos:

- A.- No se reemplazará un administrativo del Departamento (Sra. Ana Albornoz), que se encuentra con permiso sin goce de remuneraciones, lo que significa \$ 1.541.184 menos al año.
- B.- No se reemplazará al Sr. Patricio Lártiga en La Huerta y las horas serán cubiertas por el Sr. Heriberto Aguilera, lo que significan \$ 3.360.000 al año sin cancelar.
- C.- No se cubre el cargo dejado por el profesor Manuel Acevedo ni el Sr. Moisés Aravena, que significaría más menos \$ 5.000.000, en resúmen con estas medidas se rebajarían cerca de \$ 9.100.000 y ya la diferencia del déficit se reduce a mas o menos \$ 3.000.000
- D.- Finalmente, señala el Sr. Alcalde que no se cancelará ninguna hora extra o pago extraordinario en el sector Educación sin el visto bueno del Director de Control Interno del Municipio.

4.- PRESENTACION CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT

Se da lectura a carta solicitud del Club Deportivo Arturo Prat de Hualañé, fechada el día 10 de Diciembre de 1997 y recepcionada en Of. de Partes el día 12 de Marzo de 1998. Por el documento solicitan del Concejo Municipal el alzamiento de Prohibición de venta que afecta a Bien Raíz que posee la Institución, identificado con el Lote urbano № 35 de 300 Mts2 del plano de Loteo ex-FF.CC. del Estado, para el efecto adjuntan:

A.- Acta del día 30 de Septiembre de 1997, en donde la Asamblea en votación dividida acuerda: "Cumplir con Contrato de Compraventa y otorgar las Escrituras al Propietario".

B.- Protocolización del documento realizado ante el Sr. Notario don Héctor Villarreal E. el día 22 de Enero de 1998.

Frente a la amplitud de plazos entre lo acordado y la presentación al Concejo, se solicita la información técnica y legal del Sr. Encargado de Organizaciones Comunitarisa y del Sr. Ministro de Fé del Municipio, llegando a la siguiente conclusión:

1.- Solicitar al Club Deportivo Arturo Prat que legalice la situación de su Directorio según lo estipulado en los Arts. 13-15 y 56 de la Ley № 19.148 de Organizaciones Comunitarias, ya que en estas condiciones estarían inhabilitados para efectuar trámites de representación legal.

Consultados los Sres. Concejales si frente a lo expuesto están de acuerdo en llevar a efecto una votación para dar respuesta a lo solicitado por el Club responden:

Sr. Hernández: en vista a lo informado solicitar la regularización de Directorio de acuerdo a la Ley, de otra forma, no.

Sr. Baeza: No realizar votación, hasta que se regularice la Directiva.

Sr. Ponce: No hacer votación hasta que se normalice la situación de la Directiva.

Sr. Ramírez: levantar la prohibición.

Sr. Benavides: regularizar la situación legal del Directorio y despues emitir un pronunciamiento.

Se les hace presente a los Sres. Concejales que en las condiciones que está siendo presentado el levantamiento, cualquier socio podría reclamar en contra del Club y del Municipio.

En definitiva, se acuerda:

Enviar documento al Club Deportivo Arturo Prat solicitando que normalicen la situación del Directorio y con los antecedentes actualizados realizar la votación.

Se enviara copia del documento al Sr. Arenas y el Sr. Juan Luengo.

5.- TABLA ORDINARIA

1.- Fax Nº 30 de 17.03.98 de Gobernación Provincial mediante el cual se informa de programa de trabajo que cumplirán los Seremi y Directores Regionales el día Martes 24 de Marzo a partir de las 15:00 Hrs. A Hualañé vendría la Srta. Seremi de Educación, Serplac y Director Regional del Fosis, por lo que se invita a los Sres. Concejales para ese día y a la hora indicada.

El Programa tentativo sería:

15:30 Hrs. Reunión con Concejo, Directivos y Dirigentes comunitarios en Salón Municipal.

16:00 Hrs. Seremi Educación. Visita y saludo a Escuela Monseñor Larraín y Liceo. Serplac: Visita a terreno y reunión personal Dirección de Obras Municipales FOSIS.Reunión con Dirigentes Vecinales y Departamento Social.

17:30 Hrs. Reunión Evaluación.

2.- Ord. № 106/98 de Alcalde I. Municipalidad de Licantén dando a conocer acuerdo de Concejo Municipal, mediante el cual señalan transferir los derechos de motoniveladora a Municipalidad de Hualañé en la suma de \$ 5.000.000. Sobre el particular el Sr. Alcalde hace entrega de informe de gastos de la maquinaria, para antecedente de los Concejales, para evaluar si es conveniente o rentable mantenerla en poder del Municipio.

Consultados los Sres. Concejales expresan:

Sr. Ramírez: posiblemente no es rentable pero hace falta, por lo que sugiere hacer una oferta de M\$ 4.000 o de lo contrario que ellos la compren o hagan una oferta.

Sr. Benavides: manifiesta que la máquina hace falta y si Licantén quiere comprar la parte del Municipio, venderla y ver como se compra otra però solo para Hualañé.

El Sr. Alcalde sugiere ofrecer los derechos a Licantén en M\$ 10.000 o de lo contrario presentar una contraoferta de M\$ 4.000 al contado.

6.- HORA DE INCIDENTES

能。

整理

E.

E.

BE.

E.

E.

医医医医医医医氏性 医生物 医生物

Sr. Alcalde da a conocer que:

- 1.— Se reunió con profesionales del Dpto. de Salud, quienes hicieron presente la necesidad de cobrar servicios que se entregan a personas que no pertenecen al sistema, es decir beneficiarios de Isapres o Dipreca. Paradojalmente, señalan profesionales, son las personas que mas reclaman y que mas problemas le han creado al Departamento. Por lo tanto se intruyó al Director de Control para iniciar acciones y hacer los cobros correspondientes: posteriormente se entregará una copia del documento, en donde aparecen los aranceles de cada profesional. Al respecto, el Sr. Benavides da a conocer los altos costos que tiene un tratamiento de crónico y la necesidad de contar con sus medicamentos, a la vez reitera su preocupación por la falta que va a hacer el médico en el Departamento.
- 2.- Se aprobó el Proyecto ENLACE para la Escuela Monseñor Manuel Larraín, el que considera 9 computadores y 2 impresoras, para ello el Municipio debe habilitar la sala con alfombras, cortinas térmicas y red eléctrica antes del día 12 de Abril del año en curso. Agrega el Sr. Ruz que un rol fundamental para la asignación del proyecto le cupo al Sr. Edgardo Barra M. Director Provincial de Educación.

- 3.- En relación a Pavimentación Participativa se armarán carpetas para que posteriormente los Sres. Concejales puedan trabajar con sectores determinados. El Sr. Benavides consulta si puede formar un Comité en la Población Carlos Vidal. El Sr. Hernández solicita un diseño para la Calle San Antonio, desde la Avenida Chiripilco hasta empalmar con la Manuel Larraín.
- 4.- El Proyecto Montegrande retrasó en general su puesta en marcha, se suponía que el 9 de Marzo debía llegar el Convenio.

Sr. Hernández:

- A.- Solicita tirar maicillo en Calle San Antonio hasta Manuel Larraín.
- B.- Informa que se constituyó Comité de Pavimentación Participativa en la Población Manuel Larraín.

Sr. Baeza:

A.- Hace presente al Sr. Alcalde que en reunión informal se habría dado la posibilidad de comprar un minibus para el Municipioo cambiando el de Educación, por lo que solicita una definición al respecto. El Sr. Alcade da a conocer que se iniciaron acciones para ver la posibilidad de conseguir financiamiento vía leasing. Agrega que a la máquina se le daría uso para el traslado de escolares, delegaciones deportivas o comunitarias, asumiendo los costos que ello significa.

Sr. Ponce: solicita:

- A.- Ver posibilidad de rebajar el terreno lateral en la calle Diego Portales al llegar a Dr. Urzúa, ya que con el tránsito de camiones por el lugar se hace muy estrecha.
- B.- Presencia del Sr. Director de Obras Municipales que vea que en calle Libertad entre Pedro Aguirre Cerda y Diego Portales, la Empresa que hizo trabajos para Essam, borró la cuneta, de tal manera que con las primeras lluvias el sector se va a inundar, por lo que solicita reparar el problema.

Sr. Ramírez:

Solicita se hagan los diseños de las Calles Errázuriz, Balmaceda y Libertad, para trabajar con los vecinos y postular los proyectos.

Sr. Benavides:

Denuncia el problema que tienen los escolares del sector Los Coipos, ya que el bus no está entrando todos los días, dejándolos a mitad de camino, por lo que solicita ver la posibilidad de comprar un minibus.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión siendo las 12:15 Hrs.

LUIS ARTURO FLORES CABRERA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

13

100°

> CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA ALCALDE